

GANAR LA LIBERTAD

Cuando se habla de Libertad, suele surgir el argumento de que es difícil definirla, o que es un concepto vago y poco concreto... no puede ser menos cierto.

La Libertad es tan concreta como fácil de definir: es el derecho natural a ejercer las capacidades y las facultades que se poseen, o de no ejercerlos, siendo responsables de las decisiones y actos tomados en ese ejercicio.

Es, dicho de otro modo, el derecho a emplear los otros dos derechos naturales fundamentales (la vida y la propiedad) de acuerdo a la voluntad propia y al interés legítimo.

Como derecho natural, la Libertad no se concede ni se otorga, ni nace de ninguna ley o costumbre, sino que se adquiere por el hecho de nacer, y es inseparable de la condición humana. No se puede sustraer, sin negar con ella la misma humanidad. Toda ley, toda institución, y todo gobierno, que no respeten la Libertad de los individuos, carecen de legitimidad, y no existe la obligación moral de respetarlos, sino el deber moral de oponerse a ellos.

Definida la Libertad, surge una segunda y eterna cuestión: ¿qué límites legítimos tiene esa Libertad de cada cual? La respuesta es tan sencilla como la anterior. Si la Libertad es un derecho natural, y nuestros semejantes tienen los mismos derechos naturales que nosotros, el límite legítimo de la Libertad propia es el respeto a la vida, propiedad, y libertad de los demás, que sean, a su vez, ejercidas legítimamente. Cualquier otro límite que se ponga a nuestra libertad (como a los demás derechos naturales) es ilegítimo en origen.

Visto qué es la Libertad y qué límites legítimos se le marcan, nos asalta una duda: nacemos libres por naturaleza, pero... ¿se respeta nuestra libertad?, ¿vivimos libres? Para responder nos basta una sola palabra: no.

La Libertad que, como todo derecho natural, nos pertenece desde el mismo momento de nacer, es pisoteada de continuo, desde la cuna hasta la sepultura, de mil maneras, y en los grados más abyectos que se puedan imaginar.

Algunos de estos atropellos a la Libertad son evidentes, y cualquiera con un mínimo discernimiento puede verlos, pero hay otros que no son tan fáciles de observar, y cuyos efectos son tan graves, o más aún.

Pensemos en dos ejemplos, lamentablemente cotidianos, en que la falta de Libertad tiene consecuencias gravísimas, y en que no ser libres conlleva perder a la vez todos los derechos naturales: el caso del enfermo que muere en un hospital tras un tratamiento erróneo o infructuoso; y el del vecino cuya vivienda es asaltada por delincuentes violentos.

Si nos quedamos en lo evidente, parecería que lo único que estos tienen en común es ser víctimas de la mala suerte, o la mala intención. Hace falta ver más allá de lo aparente, para darse cuenta de que también son víctimas de la ausencia de Libertad. Veamos cómo.

El enfermo que muere tras un tratamiento inadecuado, es víctima de la falta de Libertad, pues se le ha privado de la decisión sobre cómo hacer frente a su enfermedad, y de disponer libremente de su vida y su salud... y antes de esto, se le ha impuesto cotizar a un "seguro social" que le priva del derecho a la propiedad, al sustraerle parte de esta para mantener un sistema sanitario ajeno a su voluntad, impidiéndole elegir otros medios de invertirlo, que podrían ser más saludables y más productivos. Libertad, Vida, y Propiedad, de este hombre y de los demás, han sido atacadas, con consecuencias desastrosas.

El vecino cuya vivienda ha sido asaltada con violencia por criminales, no sólo ha visto atacado su derecho a la propiedad (como es evidente) y a la vida (si ha sido agredido), sino que antes fue víctima de la falta de Libertad, ya que el Estado, al arrogarse un monopolio ilegítimo sobre su

seguridad, le ha impedido poseer libremente los medios y tomar las acciones necesarias para la protección de su vida y su propiedad. Se ha atentado contra todos sus derechos naturales, desde el Estado y por los criminales. Una vez más, ha faltado la Libertad, y como consecuencia la Vida y la Propiedad están en peligro.

Podríamos poner muchos ejemplos que nos demostrarían una y otra vez la misma verdad: detrás de muchas desgracias, injusticias, y ruinas personales, económicas, y sociales, que en apariencia tienen circunstancias y causas muy diferentes, existe en origen la causa común de la falta de Libertad. Los tres derechos naturales (Vida, Libertad, y Propiedad) van siempre unidos, y cuando se atenta contra uno, inevitablemente se acaba perdiendo los demás.

Nuestros derechos naturales son atropellados a diario por el Estado, que expolia nuestra propiedad, maneja a su antojo nuestra vida y muerte, e impide nuestra libertad en todas sus formas... y lo hace, para colmo, con la excusa de proteger los mismos derechos que nos arrebató. Hemos visto, en los ejemplos anteriores, cómo el poder que ese Estado ejerce sobre nosotros y contra nuestros derechos, no sólo no sirve para salvaguardar la vida, la salud, o la propiedad amenazadas por las enfermedades o por los criminales... sino que, al contrario, nos hacen víctimas más fáciles de estos, sumando su propia violencia a la del crimen, y añadiendo riesgos artificiales a los que presenta naturalmente la vida.

No se nos priva de nuestros derechos a cambio de seguridad o de salud, sino que se nos priva a la vez de los derechos, de la seguridad, y de la salud.

He aquí cómo se desmonta la enorme mentira que nos condena a vivir como esclavos: la falsa promesa, imposible de cumplir, de que renunciando a la Libertad con que nacimos, a cambio ganaremos en seguridad o en salud. Lo cierto es lo contrario: sólo si ganamos la Libertad, nos hacemos dueños de nuestra vida, y defendemos nuestra legítima propiedad, podremos sentirnos verdaderamente seguros y sanos, física, mental, y espiritualmente.

Sólo hay dos caminos que tomar: la Libertad o la servidumbre. Si tomamos el camino de la Libertad, podremos tener todo lo que hace digna y verdadera la vida. Si escogemos la servidumbre, la existencia que nos espera no merecerá ser llamada humana.

A todo el que reflexiona en esta encrucijada le asalta esta duda: ¿cómo ganaremos la Libertad, cómo seremos dueños de nuestra vida, cómo defenderemos nuestra propiedad, si estamos sometidos al enorme poder del Estado actual, y vivimos bajo su amenaza y su vigilancia constante? Responder a esta pregunta no es fácil, y menos en un escrito tan breve como este... pero no la dejaremos pasar, sin esbozar una respuesta.

Defenderemos la propiedad declarando que al igual que un criminal no tiene derecho a arrebatarnos lo que es nuestro, tampoco el Estado tiene legitimidad para sustraernos el fruto del trabajo y del ahorro, y negándonos a que se nos expolie, con todos los medios a nuestro alcance, seguros de la legitimidad de esta defensa. El mismo derecho natural nos ampara para hacer frente a ambas amenazas, la del criminal y la del gobernante que depredan por la fuerza lo que no les pertenece.

Seremos dueños de nuestra vida desde que declaramos y demostramos que nadie más tiene derecho sobre ella, que nosotros somos los únicos responsables de mantenernos vivos y sanos, y que a nosotros nos corresponde decidir cómo hacerlo, sin someternos a ninguna imposición de hábitos, tratamientos, o fármacos, que destruyen la salud y nos privan de una vida digna de tal nombre, condenándonos a una existencia mental, espiritual, y físicamente débil e inhumana.

Ganaremos la Libertad sabiendo qué es, y ejerciéndola. Para ejercerla en nuestra vida, primero hemos de practicarla en nuestro pensamiento: debemos comprender que, desde el instante en que nacemos, tenemos derecho a ser libres, y ante cualquier poder que pretenda impedir nuestra Libertad, podemos (y debemos moralmente) negarnos, oponiéndonos a sus decisiones y desobedeciendo sus órdenes. Decir “no” al poder injusto hace al hombre libre. Decir “sí” a la injusticia es la respuesta que condena al esclavo. Que seamos esclavos o libres no depende de qué pretenda la tiranía, sino de cómo respondamos a sus pretensiones. Si elegimos ser libres y justos, debemos desobedecer toda orden, norma, o ley injusta y que atente contra la Libertad. La firmeza inquebrantable en esta convicción, y en su práctica, es el único camino para ganar la Libertad.

Estas decisiones y actos que conducen a la Libertad no pueden ni deben ser colectivos en su origen, nacen como pensamiento y acciones personales. Cada uno ha de decidir si desea ser libre o esclavo, y obrar en consecuencia, asumiendo la responsabilidad de su elección.

Sólo después de meditar individualmente y emprender este camino con firmeza, se puede dar el paso de unirse con quienes han tomado la misma decisión, convirtiendo así la fuerza de los individuos responsables y soberanos de sí mismos, en la fuerza de una comunidad, que nunca les hará menos libres, sino que reunirá y reforzará su Libertad.

La vida en la comunidad de los libres no podrá hacerse jamás a costa de reducir la libertad o la propiedad de cada uno de ellos: al contrario, ha de nacer de la defensa de sus derechos, y debe ser su mejor garantía.

Para cerrar estas líneas sobre la Libertad, escritas en un grave momento de peligro y tiranía, recordemos las palabras sabias e históricas de Patrick Henry:

“¿Es la vida tan apreciada, o la paz tan agradable, como para ser adquiridas al precio de las cadenas y la esclavitud? ¡No lo permitas, Dios todopoderoso! No sé qué camino tomarán otros, pero en cuanto a mí, dame la Libertad, o dame la muerte.”

León, Agosto de 2020

Iván Muñiz Redondo